



uno y otro la q. se ha
 leido en la Secretaria
 de la J. P. Parroquial
 a las cinco de la tarde
 de ayer de la fecha,
 y como Comisionado q.
 soy por dicho J. P. a
 fixar termino a los
 dos extremos, he orde-
 nado q. verifiquen el
 pago, lo q. deben, en el
 termino de tres dias,
 y de la relacion
 en el de ocho, lo que
 comunico a vs. para
 su inteliq.
 D. q. u. e. l. a. 41. m. d.
 C. e. h. e. g. e. n. 29 de A. g. o.
 de 1829.

Juan Ortiz
 Flores.

Sr. Presid. y R. Ayuntamiento de esta villa.

Sr. P. de...

